



**Juzgado Primero Civil y Familiar De Primera
Instancia
Del Séptimo Distrito Judicial en el Estado.
Ciudad Mante, Tamaulipas.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

C. ALFONSA ESPARZA TORRES.

DOMICILIO DESCONOCIDO

La Licenciada **MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ**, Secretaria de Acuerdos Habilitada en funciones de Juez del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, dentro del **expediente número 00772/2024**, relativo al **DIVORCIO INCAUSADO**, promovido por el C. **ROBERTO CASTRO INFANTE**, en contra de la C. **ALFONSA ESPARZA TORRES**, ordenó su emplazamiento por edictos.

Mediante escrito de demanda presentado en fecha once de diciembre del año dos mil veinticuatro, el C. **ROBERTO CASTRO INFANTE**, demandó en la **vía ordinaria civil**, a la C. **ALFONSA ESPARZA TORRES**, de quién reclama las prestaciones que a continuación se señalan:

A).- La disolución del Vínculo Matrimonial que me une a la demandada ALFONSA ESPARZA TORRES, Matrimonio registrado en acta número 25 en el libro 2, en la Oficialía Primera en esta Ciudad, con fecha de registro 27 de septiembre de 1974.

B).- La disolución de la Sociedad Conyugal habida durante nuestro matrimonio.

Por auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por parte de este tribunal el juicio en la vía y forma legal propuesta, registrándose el expediente bajo el número 00772/2024.

Por auto de fecha nueve de julio del año en curso, ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada C. **ALFONSA ESPARZA TORRES**, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán en el periódico oficial del estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas, fijándose además en la puerta de este juzgado, comunicándole a la interesada que deberá presentar su contestación ante este tribunal dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda, sus anexos y de los autos de fechas trece de diciembre de dos mil veinticuatro y nueve de julio de dos mil veinticinco, en la secretaría de acuerdos de este juzgado, ubicado en Calle Vicente Guerrero # 602 poniente, Altos, entre las Calles Condueños y Vías de Ferrocarril, Zona Centro, Ciudad Mante, Tamaulipas, c.p. 89800. teléfono 831 – 23 – 2 - 46 – 55.

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A 09 DE JULIO DE 2025.

LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO PROYECTISTA HABILITADO EN FUNCIONES
DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

L'MEPR/L'AFRR/L'IRCF*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030816994

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00772-2024_188_09-07-2025_13-10-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020258	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-09T21:14:07Z / 2025-07-09T15:14:07-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	29 ea 59 f2 df 16 98 24 2a ff 78 dc 6a 7d 0f 4d db cd ba 39 f8 3b a2 2a a7 28 f7 8c a0 b9 bd 6f b4 12 f8 b6 72 e3 84 95 0b 0a 5a 99 b0 1a ea c1 90 20 b0 c7 40 f5 e6 ee 4a 75 e0 40 7b a6 ae 0e d6 64 8e 3f 83 fa f7 d1 c2 53 0e 5c c3 52 e8 c0 44 24 fb c8 ff dc e4 26 f6 d3 de 29 28 d3 1d e7 b5 43 98 dd f7 28 98 34 ef c9 31 83 2d b3 20 ba 2c 30 d9 04 b0 6f 9b 80 d6 ac 9f c6 bf 9c 49 b1 76 b0 f1 7b 78 6c 56 7c 86 18 1a 62 6a 96 00 22 49 d4 10 a8 ee e2 22 53 ca 20 8e fa ac 5b e4 d0 d1 ee ef 1a 9e 51 55 dd fb 88 4a b2 9e 7d 0e c3 f7 6e 17 68 81 29 32 b9 5b 66 fd 74 9e 41 86 02 d1 18 9e b6 ff 6e 26 22 a7 6f ae b4 3c 35 5f 96 48 85 bb f8 d1 f6 bd 58 31 5a a1 12 43 e9 43 00 fd 69 4d cb 56 15 df 9b 4f 7f b2 b6 e2 f3 b7 27 82 d9 09 1e 6a 8c 95 1e 5c 4b 24 46 56 b5 6b e1			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-07-09T21:14:08Z / 2025-07-09T15:14:08-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020258			

